

21. Temas relativos a Ucrania

A. Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

Durante el período que se examina, el Consejo celebró una sesión, en forma de exposición informativa⁴⁰⁴ en relación con el tema titulado “Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)”. Se ofrece más información sobre la sesión, incluidos los participantes y las intervenciones, en el cuadro que figura a continuación.

El 25 de abril de 2019⁴⁰⁵, el Consejo escuchó las exposiciones informativas en relación con el tema realizadas por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania, y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral. En el contexto de la celebración de las elecciones presidenciales el 21 de abril de 2019 en Ucrania y la publicación de un decreto presidencial ruso el 24 de abril que permitió que los ucranianos obtuvieran la ciudadanía rusa mediante un procedimiento simplificado, los ponentes se centraron en la importancia de la plena aplicación de los acuerdos de

Minsk y en la necesidad de evitar la politización de la asistencia humanitaria para hacer frente a la situación en la parte oriental del país, así como en la necesidad de recaudar fondos y de llevar a cabo un desminado humanitario con carácter urgente. Expresaron su preocupación por el empeoramiento de la situación de la seguridad, que había afectado a la libertad de circulación en el país y a la capacidad de la Misión Especial de Observación de la OSCE para cumplir las tareas encomendadas.

En el debate mantenido durante la sesión, los miembros del Consejo⁴⁰⁶ se centraron principalmente en la decisión de la Federación de Rusia de acelerar la concesión de la nacionalidad rusa a los ciudadanos ucranianos residentes en las regiones de Donetsk y Lugansk y en el impacto de esa decisión en la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y en los acuerdos de Minsk. Los miembros del Consejo también debatieron la situación de la seguridad en el este de Ucrania, algunos⁴⁰⁷ se centraron en particular en la distensión del conflicto, y otros⁴⁰⁸ en su impacto sobre las condiciones humanitarias sobre el terreno y en la prestación de asistencia humanitaria.

En 2019, el Consejo también examinó la situación en Ucrania en relación con el tema titulado “Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)”⁴⁰⁹.

⁴⁰⁴ Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

⁴⁰⁵ Véase S/PV.8516.

⁴⁰⁶ Bélgica, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Perú, Polonia y Reino Unido.

⁴⁰⁷ Estados Unidos, Francia, Indonesia, Kuwait y Sudáfrica.

⁴⁰⁸ Bélgica, Côte d'Ivoire, Francia, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Perú, Reino Unido y Sudáfrica.

⁴⁰⁹ Véase la parte I, secc. 21.B.

Sesiones: carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

| Acta y fecha de la sesión | Subtema | Otros documentos | Invitaciones en virtud del artículo 37 | Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones | Intervenciones | Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones) |
|----------------------------------|---------|------------------|--|--|--|--|
| S/PV.8516 25 de abril de 2019 | | | Ucrania | Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Subsecretaria General de | Todos los miembros del Consejo, todos los invitados ^a | |

| <i>Acta y fecha de la sesión</i> | <i>Subtema</i> | <i>Otros documentos</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i> | <i>Intervenciones</i> | <i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i> |
|----------------------------------|----------------|-------------------------|---|---|-----------------------|---|
| | | | | Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania, Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral | | |

^a El Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE participaron en la sesión por videoconferencia desde Kiev.

B. Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

Durante el período que se examina, el Consejo celebró dos sesiones en relación con el tema titulado “Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)”⁴¹⁰. Ambas sesiones fueron exposiciones informativas⁴¹¹. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los participantes y las intervenciones, en el cuadro que figura a continuación.

Durante las dos sesiones celebradas en relación con este punto, el 12 de febrero y el 16 de julio de

2019, el Consejo escuchó exposiciones informativas de diversos oradores. En la sesión de 12 de febrero⁴¹², el Consejo escuchó las exposiciones informativas del Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral. En sus exposiciones informativas los ponentes se centraron en la situación general de la seguridad en la parte oriental de Ucrania y en las continuas dificultades para aplicar los acuerdos de Minsk. Pidieron que se protegiera a los civiles y la infraestructura civil mediante, entre otras cosas, la retirada total de las armas pesadas, la retirada de las fuerzas y la ampliación de las actividades relativas a las minas. También pidieron que se mejorara el acceso de los agentes humanitarios y de la Misión Especial de Observación de la OSCE.

Los miembros del Consejo también debatieron estos temas. También en la sesión de 12 de febrero, el

⁴¹⁰ Además de las dos sesiones celebradas, no se aprobó el orden del día provisional de la 8529ª sesión porque no se obtuvo el número de votos necesario (S/PV.8529). Puede encontrarse más información sobre la aprobación del orden del día en la parte II, secc. II.A.

⁴¹¹ Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

⁴¹² Véase S/PV.8461.

representante de la Federación de Rusia explicó que la sesión se había convocado por iniciativa de su delegación para debatir la aplicación del Conjunto de Medidas para la Aplicación de los Acuerdos de Minsk que había sido acordado cuatro años antes, el 12 de febrero de 2015. La mayoría de los miembros del Consejo pidieron la plena aplicación de la resolución [2202 \(2015\)](#), en la que el Consejo había hecho suyo el Conjunto de Medidas, y de la declaración de la Presidencia de 6 de junio de 2018⁴¹³, en la que, entre otras cosas, el Consejo reiteró la importancia de aplicar los acuerdos de Minsk y pidió a las Naciones Unidas que paliaran la crisis humanitaria imperante en el este de Ucrania. Los miembros del Consejo expresaron opiniones divergentes sobre los orígenes del conflicto y las partes responsables de la situación⁴¹⁴.

El 16 de julio de 2019⁴¹⁵, el Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales. Las exposiciones informativas se centraron en la ley que regula el uso del ucraniano como único idioma del Estado en Ucrania, que entró en vigor el 16 de julio de 2019, y en las opiniones y recomendaciones de la oficina correspondiente de las Naciones Unidas y la OSCE. Aunque reconocieron el derecho de Ucrania a promover su idioma nacional, los ponentes expresaron la necesidad de respetar la

diversidad étnica y lingüística del país y pidieron garantías jurídicas suficientes para la protección de los derechos lingüísticos de las personas pertenecientes a minorías nacionales. En la misma sesión, los miembros del Consejo debatieron la ley del idioma del país en el contexto de la crisis en curso en el este de Ucrania y reiteraron la necesidad de aplicar plenamente los acuerdos de Minsk. En este sentido, pidieron que continuara el diálogo entre las partes en el formato de Normandía y el Grupo de Contacto Trilateral y que se avanzara en cuanto al intercambio de prisioneros, la protección de los civiles y de las infraestructuras civiles y en la prestación de asistencia humanitaria. Algunos miembros del Consejo⁴¹⁶ hicieron referencia a la ley promulgada en abril de 2019 por la Federación de Rusia para otorgar la ciudadanía rusa de manera acelerada a los ciudadanos ucranianos residentes en las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk. Los miembros del Consejo⁴¹⁷ también recordaron el quinto aniversario del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines.

En 2019, el Consejo también examinó la situación en Ucrania en relación con el tema titulado “Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)”⁴¹⁸.

⁴¹³ [S/PRST/2018/12](#).

⁴¹⁴ Véase [S/PV.8461](#) (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Polonia y Reino Unido).

⁴¹⁵ Véase [S/PV.8575](#).

⁴¹⁶ Francia, Polonia y Reino Unido.

⁴¹⁷ Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Polonia y Reino Unido.

⁴¹⁸ Véase la parte I, secc. 21.A.

Sesiones: carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

| <i>Acta y fecha de la sesión</i> | <i>Subtema</i> | <i>Otros documentos</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i> | <i>Intervenciones</i> | <i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i> |
|--|----------------|-------------------------|---|--|--|---|
| S/PV.8461 12 de febrero de 2019 | | | Ucrania | Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Observador Jefe de la Misión Especial de | Todos los miembros del Consejo, todos los invitados ^a | |

| <i>Acta y fecha de la sesión</i> | <i>Subtema</i> | <i>Otros documentos</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i> | <i>Intervenciones</i> | <i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i> |
|--|----------------|-------------------------|---|---|---|--|
| S/PV.8529 20 de mayo de 2019 (orden del día no aprobado) | | | | Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania, Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral | | Votación de procedimiento (artículo 9) 5-6-4 ^b |
| S/PV.8575 16 de julio de 2019 | | | Ucrania | Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales | Todos los miembros del Consejo, todos los invitados | |

^a El Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE participaron en la sesión por videoconferencia desde Minsk.

^b *A favor*: China, Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, República Dominicana, Sudáfrica; *en contra*: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Polonia, Reino Unido; *abstenciones*: Côte d'Ivoire, Indonesia, Kuwait, Perú.

Oriente Medio

22. La situación en Oriente Medio

Durante el período que se examina, el Consejo celebró 42 sesiones públicas en relación con el tema titulado “La situación en Oriente Medio”. En consonancia con la práctica anterior, en 2019, la mayoría de las sesiones celebradas en relación con el tema se celebraron en forma de exposición informativa. En el marco de esas sesiones, el Consejo examinó diversos temas, principalmente el conflicto en la República Árabe Siria; el conflicto en el Yemen; el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS); y el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Siguiendo la práctica establecida, el Consejo también celebró dos sesiones privadas (a

puerta cerrada) con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la FNUOS y a la FPNUL⁴¹⁹. Además, alejándose de su práctica anterior, el Consejo celebró una sesión privada (a puerta cerrada) en relación con el tema, el 5 de noviembre de 2019⁴²⁰, en la que escuchó las exposiciones

⁴¹⁹ Las sesiones se celebraron en relación con el tema titulado “Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de conformidad con la resolución 1353 (2001), anexo II, secciones A y B”. Para la FNUOS, véase [S/PV.8544](#) (11 de junio de 2019); para la FPNUL, véase [S/PV.8594](#) (8 de agosto de 2019).

⁴²⁰ Véase [S/PV.8659](#).